

15/02/2024

## La Serena: Otro caso de homicidio quedó esclarecido judicialmente tras veredicto contra 2 extranjeros quienes persiguieron a 2 víctimas

Luego de 3 días de juicio oral, la Fiscalía acreditó ante el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena la responsabilidad de dos sujetos extranjeros en los delitos de homicidio consumado y homicidio frustrado, ilícitos en que fueron víctimas dos personas, respectivamente.

Los hechos juzgados desde el lunes pasado ocurrieron, de acuerdo con la Fiscalía, el 23 de enero del 2023, en circunstancias que los dos acusados – C.A.B.R. y S.J.N.R., persiguieron en un vehículo Kia Morning a



gran velocidad a dos jóvenes, quienes iban a bordo de un automóvil Chevrolet Sail, el cual resultó estrellado en calle José Miguel Blanco, Las Compañías, La Serena.

Una de las víctimas logró huir, pero fue alcanzado por sus persecutores y S.N.R.J. lo agredió con un cuchillo, dejándolo gravemente herido, según la acusación.

Tras aquello, S.J.N.R. y C.A.B.R. se dirigieron en su vehículo hasta donde estaba la otra víctima y el primero con un arma cortante lo agredió.

El afectado falleció posteriormente en el Hospital de La Serena, tras ser atendido.

La Brigada de Homicidios de la PDI y la Fiscalía reunieron los medios de prueba que permitieron las detenciones de los imputados y cabe recordar que uno de ellos había huido al norte del país.

La policía lo detuvo en la ciudad de Antofagasta, en virtud a los medios de prueba reunidos y a la orden judicial en su contra que solicitó el Ministerio Público al Juez de Garantía. Asesoría de Comunicaciones Fiscalía Regional de Coquimbo.

El fiscal del caso, Carlos Vidal, dijo que el Tribunal “luego de ver y escuchar la prueba, arribó a veredicto condenatorio contra ambos, como autores de homicidio consumado y homicidio frustrado”, apuntó. “Los medios de prueba rendidos se basaron principalmente en la investigación de la Brigada de Homicidios. Queremos desatacar el trabajo acucioso de esa Brigada, quienes analizando cámaras y recibiendo declaraciones de testigos reunieron los medios de prueba suficientes”, dijo Vidal.

### Sobre homicidios esclarecidos

Este caso que fue materia de juicio oral se une a otros homicidios que tras el proceso penal han quedado acreditados judicialmente.

Los juicios por homicidios en La Serena ocurridos el 19 de septiembre del 2022, el 10 de agosto del 2021, y el 20 de enero de 2023, terminaron con veredicto condenatorio, así como otros dos juicios por homicidio ocurridos contra un conductor de la locomoción colectiva y contra un trabajador, por mencionar algunos.

“El fortalecimiento que se ha realizado a la Brigada de Homicidios, el trabajo del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios y el énfasis de la Fiscalía a la persecución de delitos violentos, nos permiten cada día, con más celeridad, juntar medios de prueba en estos hechos”, dijo Vidal.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369